Mujeres y conflictos internacionales: La perspectiva de género en la gestión y resolución de los conflictos armados

Dirección: Isabel García Sánchez, Directora del Instituto de las Mujeres

Secretaría Académica: María Vázquez Sellán, Subdirectora General de Estudios y Cooperación

Sede: Santander (Cursos de verano)

Fechas celebración: 24 junio al 26 junio 2024;

Nota de concepto del curso:

El compromiso del Instituto de las Mujeres con la eliminación de la discriminación por razón de sexo se extiende más allá de nuestras fronteras, siendo conocedoras de que la realidad actual de los flujos migratorios implica que las consecuencias de la desigualdad y la violencia sobre las mujeres ejercidas en terceros estados deben ser atendidas también en España y en la Unión Europea.

Desde la adopción de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el año 2000, que reconoce el impacto diferenciado de los conflictos en mujeres y niñas, se han sucedido diferentes escenarios bélicos; y por ello, conviene reflexionar acerca de cuál es la situación real de las mujeres afectadas por dichas situaciones. En la actualidad se encuentran activos decenas de guerras y conflictos armados, véase, por ejemplo, la reciente guerra en Ucrania o los que persisten en Siria, Palestina, Yemen, Afganistán, República Centroafricana o Mali, entre otros países. Así las cosas, no es de extrañar que se esté produciendo una creciente preocupación por las consecuencias locales y globales de estas situaciones, y en particular, sobre cómo se ven afectadas las vidas, los cuerpos y los proyectos de futuro de las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Ahora bien, esta preocupación no es reciente ni novedosa, en la medida en que desde hace décadas existen programas estatales e internacionales con perspectiva género centrados en la atención de las mujeres y niñas afectadas por conflictos armados. Un ejemplo de ello es la *Agenda Mujeres, Paz y Seguridad* impulsada desde Naciones Unidas, que busca fomentar la participación de estas en la resolución de los conflictos y el posterior proceso de reconstrucción social, al considerar que el papel de las mujeres es crucial para la consolidación de la paz. Por parte del Gobierno de España también se ha impulsado una política de cooperación para el desarrollo y acción humanitaria con perspectiva de género; en relación con la cual sería interesante dar a conocer sus objetivos y los diferentes programas que se están llevando a cabo desde la Administración, aprovechando la finalización del II Plan de Acción de Mujeres, Paz y Seguridad 2017-2023.

Además de abordar las problemáticas a las que se enfrentan las mujeres que viven una situación de conflicto, resulta igualmente necesario atender aquellas otras realidades a las que tienen que hacer frente las mujeres desplazadas y refugiadas como consecuencia del estallido de guerras en sus países de origen. En este plano, se pretende conocer cuál es el régimen de protección internacional y el sistema de acogida desplegado en España, poniendo especial atención al tratamiento diferenciado que reciben las mujeres y niñas.

Todo ello tiene como finalidad reflexionar sobre las discriminaciones sobre las mujeres acentuadas en tiempos de guerra y cuáles son las vías de mitigación y las posibles soluciones a las vulneraciones del principio de igualdad de género reconocido internacionalmente.

Objetivos principales del curso:

- Analizar la situación y las problemáticas concretas que viven las mujeres en situación de conflicto armado.
- Abordar el marco jurídico de la protección de las mujeres en tiempos de guerra, tanto desde el derecho internacional como desde las políticas de relaciones exteriores.
- Reflexionar sobre el papel de las mujeres durante los procesos de paz y el posconflicto.
- Estudiar las diferentes iniciativas públicas para atender a las mujeres refugiadas y desplazadas como consecuencia de un conflicto internacional.

PROGRAMA DEL SEMINARIO

- **Inauguración:**
  - **Carlos Andradas,** Rector Magnífico de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
  - **Ana Redondo,** Ministra de Igualdad.

- ***Los conflictos armados desde la perspectiva de género: impactos diferenciados y vulneraciones de los derechos humanos de las mujeres.***
  - **Ewa Widlak,** presidenta de ONU Mujeres España**.**
  - **Miriam Ciscar Blat,** Jefa del Departamento de Cooperación Sectorial de la AECID. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

- **Ponencia:** ***La visión de las mujeres periodistas en zonas de guerra***
  - **Rosa María Calaf,** periodista- corresponsal internacional

- ***La perspectiva de género dentro del derecho internacional humanitario.***
  Pendiente de confirmación
  - **David Bondia García**, Profesor Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Barcelona.

- ***Género y cooperación: mecanismos de protección y atención humanitaria de las mujeres durante los conflictos armados.***
  - **Cristina Gutiérrez Hernández,** Oficina Técnica de Cooperación-Jordania (MAEC)
  - **Manuela Mesa Peinado**, Directora de CEIPAZ y vicepresidenta de WILPF-España.

- ***El papel de las mujeres en la prevención de los conflictos armados.***
  - **Carolina Jiménez Sánchez,** profesora de Derecho Internacional Público en la Universidad de Málaga.
  - **Millán Requena Casanova,** profesor de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Alicante**.**

- **Ponencia:** ***Una reflexión sobre la aplicación de la Resolución 1325 y la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad.***
  - **Cristina Sánchez Muñoz**, profesora Titular de Filosofía del Derecho de la UAM.

- ***El liderazgo y la participación de las mujeres en la resolución de conflictos y el posconflicto.***
  - **Eva María Rubio Fernández,** profesora e investigadora de la Universidad de Murcia**.**
  - Pendiente de confirmación

- ***El régimen de protección internacional de las mujeres desplazadas y refugiadas por conflictos armados: posibles mejoras y nuevos retos.***
  - Pendiente de confirmación
  - **Representante de ACNUR en España**. Pendiente de designación

- ***La atención y acogida en España de las mujeres y menores desplazadas.***
  - Pendiente de confirmación
  - **Jose Javier Sánchez Espinosa**, Director del área de migraciones, Cruz Roja Española.

HORARIOS

<table>
<tr><th>Lunes 24</th><th>Martes 25</th><th>Miércoles 26</th></tr>
<tr><td>10:00 Inauguración Ministra</td><td rowspan="2">9:30-10:30</td><td rowspan="2">09:30-11:00</td></tr>
<tr><td>10:30- 12:00</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Mesa 1: Los conflictos armados desde la perspectiva de género: impactos diferenciados y vulneraciones de los derechos humanos de las mujeres.</td><td>Mesa 3: Género y cooperación: mecanismos de protección y atención humanitaria de las mujeres durante los conflictos armados.</td><td rowspan="3">Mesa 6: El régimen de protección internacional de las mujeres desplazadas y refugiadas por conflictos armados: posibles mejoras y nuevos retos.</td></tr>
<tr><td>11:00-12:00</td></tr>
<tr><td>Mesa 4: El papel de las mujeres en la prevención de los conflictos armados.</td></tr>
<tr><td>12:30-14:00</td><td>12:30-14:00</td><td>11:30-13:00</td></tr>
</table>

Coloquio-Ponencia: *La visión de las mujeres periodistas en zonas de guerra*	Ponencia: *Una reflexión sobre la aplicación de la Resolución 1325 y la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad.*	Mesa 7: *La atención y acogida en España de las mujeres y menores desplazadas.*
15:30-17:00 Mesa 2: *La perspectiva de género dentro del derecho internacional humanitario.*	15:30-17:00 Mesa 5: *El liderazgo y la participación de las mujeres en la resolución de conflictos y el posconflicto.*	